

seguido a instancias de Ibrahim Konte en reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 19 de septiembre de 2007, por la que se declara a la ejecutada Trabalec, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.279,52 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 19 de septiembre de 2007.–El Secretario Sustituto, Daniel Fernández Gracia.–59.410.

URBAMUR 2003, S. A.

La Junta General ordinaria y universal de la sociedad, celebrada el 28 de junio de 2007, ha acordado la disolución de la sociedad y apertura del período de liquidación de la misma.

Murcia, 21 de septiembre de 2007.–El Consejero, Miguel Marcos Marín.–59.484.

VALTRA TRACTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Unipersonal
(Cedente)**

AGCO IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Cesionaria)

Anuncio de disolución por cesión global

Por decisión del Socio único de la sociedad «Valtra Tractores, Sociedad Anónima Unipersonal», celebrada con fecha 28 de diciembre de 2006 se acordó disolver

la sociedad, sin proceder a la apertura del período de liquidación, ya que se procede a la cesión global de todos sus Activos y Pasivos a favor de su accionista único, «Agco Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal», asumiendo ésta la titularidad de todos los bienes, derechos y obligaciones, que correspondan a la sociedad cedente.

Se hace constar que los acreedores de ambas entidades (cedente y cesionaria) tienen derecho a obtener, en el domicilio social de «Valtra Tractores, Sociedad Anónima Unipersonal», el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión, en los términos previstos en la Ley, en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios legalmente exigido, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de septiembre de 2007.–Francisco G. Prol, Secretario del Consejo de Administración.–60.016.

1.ª 4-10-2007

VALZA INVEST, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 51/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Margarita Bergas Vicens y Daniel Pérez González, contra la empresa Valza Invest, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Valza Invest, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia insolvencia total por importe de 7.935,10 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 2007.–Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.–59.465.

VERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y Liquidación

En la Junta General Universal celebrada el 25 de junio de dos mil siete, se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente balance final de la compañía, cerrado en la misma fecha:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	338.074,54
Total activo	338.074,54
Pasivo:	
Fondos propios	338.074,54
Total pasivo	338.074,54

Barcelona, 26 de junio de 2007.–El Liquidador, Juan I. Rubert.–59.384.

VITORIANA DE ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, VESA

Advertida errata en la inserción del texto del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 177, de fecha 13 de septiembre de 2007, página 30462, se indica a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «diecisiete horas», debe decir: «diecinueve horas».–55.686 CO.